

<b>Unidad administrativa:</b>	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
<b>Centro de Costos:</b>	Desarrollo Sustentable y Regulación Territorial
<b>Trámite/Servicio:</b>	<b>Licencia de Operación de Fuentes Fijas Temporales</b>
<b>Clave:</b>	SDUMA-DSRT-OFFT-T037

<b>Núm. actualización</b>	23
<b>Fecha de actualización</b>	1/2/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite	Autorizar la licencia de operación con fines de explotación comercial a los responsables de las fuentes fijas de competencia municipal, con fines de explotación comercial hasta por 30 días.		
<b>Dirigido a:</b>	<b>Tipo de Usuario:</b>	<b>Tipo de Resolución:</b>	
Sector urbano y rural	Público en General	Licencia	
<b>Vigencia:</b>	<b>Tiene costo:</b>	<b>Costo en pesos:</b>	<b>Forma de pago:</b>
30 días	Si	\$434.96 pesos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectivo</li> <li>2. Cheque</li> <li>3. Transferencia</li> <li>4. Depósito</li> <li>5. Tarjeta bancaria (excepto American Express)</li> </ol>
<b>Ámbito:</b>	<b>Tipo de Disposición Jurídica</b>	<b>Nombre de la Disposición Jurídica</b>	<b>Artículo(s)</b>
Municipal	Reglamento	Reglamento para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Victoria, Tamaulipas	69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 91
Municipal	Ley	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2024	33, fracción V
<b>Criterios de Resolución:</b>			
Para la operación de las fuentes fijas de competencia municipal que emitan o puedan emitir un ruido, vibraciones, olores, gases o partículas sólidas o líquidas al medio ambiente se requerirá el permiso de operación temporal para proceder a resolver la solicitud de permiso fundada y motivada. Pudiendo otorgarlo o negarlo y, en su caso establecer condiciones especiales de operación.			
<b>Requisitos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar solicitud con datos generales del solicitante dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</li> <li>2. Ubicación del establecimiento temporal.</li> <li>3. Descripción de los procesos que originen la emisión de contaminantes al medio ambiente.</li> <li>4. Descripción y distribución de maquinaria y equipo.</li> <li>5. Horario de labores en las que se desarrollan los procesos que generen contaminantes.</li> <li>6. Materias primas y combustibles que se utilicen en su proceso y forma de almacenamiento.</li> <li>7. Productos, subproductos y desechos derivados del proceso.</li> <li>8. Cantidad y naturaleza de los contaminantes emitidos a la atmosfera.</li> <li>9. Programa de contingencia que contenga las medidas y acciones que se llevarán a cabo cuando las condiciones meteorológicas de la región sean desfavorables o cuando se presenten emisiones no controladas de contaminantes extraordinarios.</li> <li>10. En caso de ameritarlo por su naturaleza o ubicación, copia de la autorización de impacto ambiental.</li> <li>11. Pago de los derechos causados de acuerdo con la ley de ingresos del municipio vigente.</li> </ol>			
<b>Domicilio:</b>	Francisco I. Madero No. 225, entre Juárez y Zaragoza. Zona Centro, C.P. 87000		
<b>Teléfono</b>	<b>Horario de atención</b>		<b>Días de atención</b>
(834) 184 89 20 / (834) 184 89 21	8:00 a 14:00 horas		lunes a viernes
<b>Correo electrónico:</b>	seduma_municipio@ciudadvictoria.gob.mx		

<b>Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:</b>	<b>Formato de solicitud:</b>
10 días hábiles	Si: _____ No: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Enlace web:</b>	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>